

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5533 PRECIOS. En Córdoba. Un mes. . . 1,75 pesetas
Trimestre. . . 5
Fuera de Córdoba. Un mes. . . 2,25
Trimestre. . . 6,50

LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

EN DEFENSA DE ESPAÑA

El *Journal de Bruxelles* inserta una carta muy notable de su corresponsal en la corte, de la cual traducimos los párrafos siguientes:

«El Sr. Gullón tiene mucha prudencia y mucha calma; pero creo que ha debido necesitar mucha más sangre fría que de costumbre para aquilatar los términos de su respuesta al ministro americano. Algunos pretenden que Mr. Woodford pedía en su nota la pronta pacificación de Cuba, á causa de los considerables perjuicios que ocasiona al comercio de los Estados Unidos la continuación de la guerra, y también porque los americanos no pueden soportar por más tiempo el espectáculo aflictivo que ofrece la isla insurreccionada. ¿Qué hipocresía! ¿No es por ventura el pueblo americano el investigador de la rebelión? ¿No son sus periódicos los que agitan los espíritus, excitan el jingoismo y fomentan la discordia? ¿No son sus hombres políticos y sus magistrados quienes despreciando sus leyes y los deberes internacionales se convierten en cómplices de la rebelión? ¿No son ellos los que han visto imperturbables salir de los puertos de los Estados Unidos más de sesenta expediciones filibusteras, llevando á su bordo hombres y municiones para Cuba? ¿Acaso no son sus jueces los que, de sesenta y cuatro expediciones, no han encontrado más que tres merecedoras de castigo? ¿No son los yankees los que han vendido á los rebeldes las balas explosivas que emplean contra los soldados españoles? ¿No le suministran ellos la dinamita que emplean para destruir los puentes, los caminos de hierro y las fábricas, llevando á todas partes la desolación y la ruina? En una palabra, ¿quién, sino el pueblo americano, sostiene y apoya la rebelión cubana?»

No hace aun ocho días lei en el *New York Herald*, que el pueblo y el gobierno americano, inspirándose ahora, como siempre, en los principios de la civilización (*risum teneatis!*) no podían ver con serenidad el horrible espectáculo que se les ofrecía en los campos de Cuba, y que, por consiguiente, se verían obligados á poner término á la serie de calamidades y desgracias que allí se desarrollaba. ¿Qué comedia!

Si al escribir esta frase, el *Lloyer* log de la prensa americana se refería á los

desastres y á los crímenes que cometen los rebeldes, debió decir que el mejor medio de evitarlos sería no proteger á sus autores, no ayudarles y no excitarlos contra España. El redactor del *Herald*, que se afana en desprestigiar á los generales españoles, podría preguntarse cual de ellos ha hecho en Cuba lo que hicieron durante la guerra de secesión los Sherman, los Morgan, los Banks, los Grant y los Butler. ¿Incendiaron jamás los generales españoles ciudades enteras, como lo hizo Sherman, hermano del actual secretario de Estado americano? ¿Quién dió orden de pegar fuego á Fredericksburgo, á Meridiano, á Atlanta y á Columbia?

«Hemos destruido á Atlanta de propósito deliberado», decía Sherman en sus telegramas al ministro de la Guerra. ¿Qué dirían de nuestros reyes y de nuestro pueblo esos jingoes que tanto se ajustan á la civilización y la humanidad, si la reina regente, al saber que un general español había incendiado una ciudad cubana, le escribiese felicitándole por ello, como hizo Lincoln con Sherman después del incendio de Atlanta?

«Además, quien despobló el valle de Shenandoah, sino Grant, que luego reclamó para sí la gloria de haber realizado esa proeza?»

«Si las gentes—decía Sherman en un documento oficial, escrito en Chattochou y fechado en julio de 1864,—claman contra nosotros y protestan de mi barbarie y de mi crueldad, contestaré diciendo que la guerra es la guerra y que quien prefiera la paz empiece por someterse.»

«Hacemos la guerra como vándalos»—escribió el 31 de diciembre de 1865, con brutal franqueza el mismo Sherman.

¿Qué no han dicho esos amparadores de doncellas á propósito de Evangelina Cisneros?

¿No han protestado con indignación por que la *demi-vierge* cubana, después de haber fraguado el asesinato de un coronel español, fué encerrada en un establecimiento de religiosas? Y sin embargo, durante la guerra de secesión sólo porque las señoras de Nueva Orleans miraban con desprecio á los oficiales yankees, el general americano Butler ordenó, por medio de un edicto, que todas aquellas que de palabra ó de hecho demostrasen el menor desden

hacia los oficiales ó soldados de los Estados Unidos, fuesen consideradas y tratadas como *mujer pública* (Draper, vol. II, p. 343.)

¿Qué hubiera hecho un Butler con Evangelina Cisneros? ¿Qué hubiera sido de las mujeres honradas de la isla de Pinos de ser el gobernador de ella?

¡Además, las autoridades españolas, á quienes tanto se acusa de tiranía, han dejado que Evangelina Cisneros se escape!

Si las notas diplomáticas pudieran escribirse de igual modo que la historia, ¿cuántos hechos idénticos á los que acabamos de citar no podrían recordarse al antiguo volcal de la junta cubana, que hoy ministro de los Estados Unidos en Madrid!

GLORIAS NACIONALES

HERNAN CORTÉS

ENTRA POR VEZ PRIMERA EN MÉXICO

8 DE NOVIEMBRE DE 1519

Uno de los muchos hechos que prueba cuando grande era el valor y talento de Hernán Cortés, es su primera entrada en México.

Detenido en Cholula para castigar á sus habitantes por la traición que habían intentado contra los españoles, luego que realizó el escarmiento, prosiguió su marcha hacia México, no obstante las súplicas, dádivas y pretestos á que recurrió el desdichado Moctezuma para que el conquistador desistiera de su empresa, temeroso de que los mexicanos se sublevaran. Ni el conocimiento del espíritu levantisco de los naturales, ni la excitación que entre ellos reinaba y el corto número de hombres que le seguían, hizo á Hernán Cortés volver de su acuerdo, y el 8 de Noviembre de 1519 entró en la capital, por la calle que se llama hoy del Rastro.

Acompañados de Moctezuma recorrieron los españoles varias calles hasta llegar al alojamiento que se les tenía preparado, admirándose del benito aspecto de la población y asombrando á los mexicanos con su artillería, armas portátiles, caballos y armaduras.

Después que al día siguiente pagó Hernán Cortés al emperador la visita y hubo el natural cambio de obsequios, se hizo cargo de la comprometida situación en que se hallaba, debido á la poca gente con que había penetrado

en ciudad realmente enemiga, y para acordar lo más prudente reunió seis días después de su entrada á los capitales.

Estos, por unanimidad, propusieron se abandonara inmediatamente á México, bien con el consentimiento del emperador, bien en secreto; más comprendiendo el valeroso conquistador que tal hecho les haría perder preponderancia, por acusar debilidad y que perjudicaría mucho al desarrollo de sus planes de conquista, se opuso á ello y acordó apoderarse de Moctezuma, y como tal proyecto fuera recibido con entusiasmo por todos los españoles, al siguiente día se llevó á efecto, con gran asombro de los mexicanos, que vieron llevar prisionero á su emperador entre un puñado de extranjeros recién llegados.

César.

Prohibida la reproducción.

CONSEJO DE MINISTROS

El sábado lo hubo en la Presidencia. A su aprobación se sometió un expediente de autorización al ministro de la Guerra para la adquisición sin suabasta de material para los hospitales de Cuba y de máquinas para la maestranza de Manila.

El mismo ministro dió cuenta de la sentencia de muerte impuesta á un voluntario de Cuba por insulto y asesinato á un superior. La sentencia será cumplida.

El ministro de la Gobernación expuso el número y estado de los expedientes de colonias agrícolas y las dificultades que encontraba para cumplir los preceptos de la ley de reemplazos.

El Consejo acordó que los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento propusieran al Consejo la solución que considerasen más equitativa para el cumplimiento de las cargas militares. También se autorizó al ministro de la Gobernación para contratar sin suabasta la reparación de los cables telegráficos entre Cádiz y las islas Canarias.

Igual autorización se concedió al ministro de Fomento para contratar 1.000 vitelas para títulos profesionales. El señor Conde de Xiquena dió lectura de un proyecto de real decreto reconstituyendo el Consejo de Instrucción pública, decreto que fué aprobado por el Consejo.

= 372 =

deseo es casarme con ella, si ella consiente! ¿Confío en que ella consentirá!

—¿Por qué no había de consentir?

—¿Qué sé yo! Las muchachas tienen á veces caprichos muy extraños.

—Sois pariente suyo, un buen muchacho, y acabais de portaros como un héroe.

—¿Como un héroe? No,—dijo modestamente el cochero,—pero la verdad es que lo hemos pasado muy mal. ¿Cuántas veces he lamentado no estar en casa cerca de Esperanza! Sin contar que los franceses sois peligrosos—añadió sonriendo.

—¿Tendrás celos?

—¿Caramba! ¿Esperanza es muy hermosa! He maldecido más de una vez por ella el tren auxiliar!

—¿Y yo lo bendigo!—dijo para sí el teniente.

= 373 =

Y dirigiéndose á Vincenzo lo preguntó:

—Si os casais con ella, ¿procurareis que sea feliz?

—¡Ya lo creo! Por ella perdería yo cien vidas que tuviera, y eso que tengo mucho apego á la vida!

Se comprendía que bajo un esterior rudo Vincenzo ocultaba un alma leal.

—Yo creo que podeis estar seguro de que se casará con vos—dijo el comandante.

Dos horas después los oficiales y Vincenzo eran los mejores amigos del mundo y entraban en Milán por la puerta de Venecia.

El tercer batallón de granaderos verificaba por segunda vez su entrada, que fué muy ruidosa y muy alegre.

= 376 =

ber que vivía aun en el recuerdo del hombre á quien se había entregado por un amor infinito.

Una mañana se presentó Vincenzo á ella agitando en una mano el periódico *La Panfulla*, de Turín, en el cual acababa de leer esta extraña noticia, señalada con lapiz rojo:

«Los oficiales del tercer batallón de granaderos de la guardia hacen saber á sus amigos de Turín, de Milán y de Desenzano que no les volverán á ver jamás, por grandes que sean sus deseos de hacerlo.»

El batallón se heló al pasar el monte Cenís. Los raros supervivientes de esta extraña catástrofe están atacados de una enfermedad inconcebible. Han perdido la memoria de todo lo que ha pasado durante la guerra. No conservan ni el menor re-

= 369 =

—De Milán.

—¿Y vais allí derechos?

—¡Sin separarnos un ápice del camino!

El teniente, á pesar de su herida, no había querido dejar á su cuerpo, y caminaba cerca de su amigo, el corso en su caballo y el teniente en una mula.

—¡Si nos quisieran llevar hasta Milán, comandante,—insinuó,—¡Esta mula es bastante incómoda!

—¡Vamos á ver!

Parlamentaron.

El burgués de Mouza no era un guerrero, pero en cambio era un hombre bondadoso y amable.

—¡Pardiez!—dijo alegremente—será la primera vez que sirvamos para algo.

Esto fué una fortuna para los granaderos.

47

la Península tan pronto como se compruebe el diagnóstico con un criterio amplio en lo que se refiere á los tuberculosos, á los débiles y demacrados, y á los palúdicos y anémicos.

Octavo: que se preparen barcos hospitales, con toda la dotación de sanitarios y hermanas de la Caridad necesarios para una perfecta asistencia.

De esta manera el ejército aumentará su eficacia y sus fuerzas de combate, y disminuyendo el número de soldados, permitirá una mejor movilidad y producirá en los gastos una economía considerable y al mismo tiempo se conseguirá la ventaja de no enviar nuevos reclutas, puesto que los refuerzos que fueren necesarios se tomarán de soldados aclimatados.

El Consejo escuchó con satisfacción este plan y aprobó las disposiciones indicadas por el ministro de la Guerra.

El de Ultramar sometió después á sus compañeros dos proyectos de decreto, que fueron examinados con el mayor interés y detención.

El primer decreto tiene por objeto hacer extensivos los decretos y garantías de la Constitución á los habitantes de Cuba y Puerto Rico, de suerte que no haya en su ejercicio diferencia alguna con los de la Península, quedando virtualmente derogadas las leyes y disposiciones de excepción que en este sentido existieran.

El segundo decreto se refiere al ejercicio de la función electoral. Esta importante disposición se basa por completo en la ley electoral de la Península, en virtud de la cual son electores todos los vecinos mayores de veinticinco años.

El mismo principio, sin limitación ni restricción alguna, regirá en las islas de Cuba y Puerto Rico.

El censo electoral se formará por los mismos trámites que en la Península, pero con una intervención constante, desde su primer grado, de la autoridad judicial, y con otra poderosa intervención de todos los partidos políticos, de suerte que ni aun la sospecha pueda nacer de que el censo sea viciado en su origen ó formación por influencias bastardas.

El gobierno, que se desentende por completo de los intereses locales en las antillas, velará por todos los medios á su alcance por la verdad del sufragio, y para ello por la formación correcta del censo: éste servirá para las elecciones municipales, provinciales, de la cámara insular y de diputados á Cortes. La única diferencia que se establece es la de suspender por no ser posible su creación, los colegios especiales y el voto acumulado.

La ley electoral de la Península se divide para estos fines en dos partes. La una comprenderá las disposiciones que tienen carácter de precepto, y la otra las disposiciones reglamentarias, acerca de las cuales podrá la Cámara insular introducir aquellas modificaciones que la experiencia aconseje para la adaptación á las condiciones especiales de cada una de las antillas.

El Consejo después de una amplia deliberación, aprobó por unanimidad

ambos proyectos, y terminó el Consejo á las nueve menos cuarto.

UN ATENTADO

The Times publica un despacho de Río Janeiro dando cuenta de un grave suceso ocurrido en aquella capital.

El jueves anterior, un soldado del 10.º batallón de infantería intentó disparar un tiro al presidente de la república, señor Moraes, en el momento en que éste desembarcaba en el arsenal marítimo, después de haber visitado el vapor en que el general Barbosa acababa de regresar de Bahía.

Un sobrino del presidente, el coronel Moraes, quiso desarmar al delincuente; pero resultó herido, aunque no de gravedad.

Entonces el ministro de la guerra se abalanzó sobre el criminal, recibiendo una puñalada que le ocasionó la muerte pocos momentos después.

Este hecho ocasionó carreras, cierre de tiendas y gran pánico en la población.

El despacho añade que reina gran consternación en el país; pero no dice si el criminal ha sido preso.

Se supone que este atentado es debido á una conjuración.



Seccion Taurina

Corridos celebrados ayer

Los novillos de Salas y del Vizconde de San Martín lidiados en Sevilla fueron malos.

Félix Velasco toreó á su primero haciendo muchos extraños y lo mató de un sablazo. Nada traía el becerro que justificara las precauciones.

A su segundo que era un mono sin puntas lo toreó bien arrancando para herir por derecho.

Con un pinchazo y una buena estocada lo preparó para descabellarlo, lográndolo al segundo intento.

Fue cogido y volteado recibiendo un varetazo en una pierna.

Por las injustas exigencias de Félix Velasco le soltaron al Barquero dos novillos portugueses, despachando al primero, después de un trasteo regular, con un sablazo, y pasaportando al segundo con una buena, previos varios pases aceptables. En ambas ocasiones entró en corto y por derecho, pero arqué el brazo.

En quites regular. Santillo vió salir los bueyes en su primer cornúpeto y á poco más tiene la misma visión en el segundo.

El caso es que en ocasiones parece valiente y llega á la cabeza, pero no sabe nada absolutamente y está en continuo peligro.

También fue cogido sin consecuencias.

En Valencia los novillos de Adalid fueron buenos.

Los picadores y banderilleros cumplieron.

Ferrer mediano.

Alvarado bien en la muerte de los dos.

Finito endeble.

En Málaga las reses del señor Vizconde de San Martín resultaron mansas.

Malagueño, primer espada, estuvo desgraciado en la muerte del primero.

Maera muleteó bien al segundo bicho y pinchó con fortuna.

Calderón despachó al tercero de un goyetazo.

Pepillo, demostrando mucha ignorancia, mueve el trapo á su modo, y pincha cuatro veces, saliendo en una enganchado sin consecuencias.

Después de pesada faena salen los mansos.

Pepillo, no obstante, pretende dar muerte al cornúpeto y deja media estocada pescuecera.

No siendo esta bastante, se agarró á los cuernos del toro, y luchando con él, lo mechó inicuaemente á pinchazos.

Cuando el animal se echó tenía clavados cinco estochos. (Bronca monumental).

El quinto, pertenecía darle muerte á Orteguita.

Este hizo una faena aborridísima con la muleta, intercalando ocho pinchazos, en tiempo bastante para que le dieran dos avisos y recogieran los mansos el toro, que fue al corral.

Antonio Sosa pasó al último con una jindama extraordinaria, y como su compañero, pinchó ocho veces, recibió los dos avisos y dejó ir al corral el toro.

La novillada anunciada en Madrid se suspendió á causa de la lluvia.

El famoso espada cordobés Rarael Guerra, ha toreado en la temporada anterior las siguientes corridas:

Abril: Día 11, Algés (Portugal); 18, Zaragoza; 21 y 22 Madrid; 25, en Barcelona; 28, en Madrid, y 29, Jerez.

Mayo: 2 y 6, Madrid; 9, Barcelona; 15 y 16, Madrid; 18, Baeza; 20, Madrid; 23, Barcelona; 25 y 27, Córdoba, y 30, Puerto de Santa María.

Junio: 3, Madrid; 6 y 7, Algeciras; 13, Arlés (Francia); 17 y 20, Granada, 24, Jerez, y 27, Madrid.

Agosto: 5 y 6, Vigo; 8 y 9, Victoria; 15, San Sebastián; 18, Toledo; 19 y 20, Linares de Baeza; 24, 25 y 26, Bilbao; 29, San Sebastian, y 30 Dax.

Septiembre: 2, Valdepeñas; 4, Aranjuez; 5, San Sebastian; 8 y 9, Lisboa; 11, 12 y 13, Salamanca; 17, 18, y 19, Valladolid; 21 y 22 Logroño, y 26, Nimes.

Octubre: 3, Beziere; 7, Madrid; 10, Barcelona; 13 y 15, Zaragoza, y 17, Madrid.

Total, 60.

La herida que le ocasionó en la mano derecha el segundo toro de Veragua lidiado el 27 de Junio último en Ma-

drid, le impidió torear las siguientes corridas: 29 de Junio en Alicante, y en Julio el 4 en Nimes; 7, 8, 9, 10 y 11, Pamplona; 14, Perpignan; 18, Barcelona; 20, Mont-de-Marsás; 25, 26 y 30, Valencia, y 31 y 1.º de Agosto, Cartagena. Además dejó de torear una en Córdoba, suspendida por lluvia el 26 de Mayo, y otra en Lisboa, el 12 de Agosto.

Suma total, 77 corridas.

Ecos del Teatro

Anoche celebró la función de despedida en el Gran Teatro la sin rival gimnasta señorita Geraldine y el cuadro cómico dramático que con ella actúa.

La hermosa artista verificó sus maravillosos tiros con rifle al blanco; los difíciles ejercicios en el trapecio oscilante; la fantástica danza *serpentina* y además caracterizó, con la gracia que le es peculiar, los cuatro tipos de la zarzuela titulada *La segunda triple*.

Obtuvo merecidas ovaciones y fué llamada al palco escénico varias veces al concluir todos sus trabajos.

De las obras representadas por el cuadro cómico merece especial mención la preciosa comedia de don Miguel Echegaray *En plena luna de miel*, pues todos los actores la interpretaron con acierto, distinguiéndose la señora Suarez, que fué aplaudida justamente.

La compañía ha marchado hoy á Eciija, donde empezará á trabajar mañana.

Una persona amiga de la Geraldine, que estaba enferma la noche del beneficio de la bellísima norteamericana, le regaló ayer un magnífico reloj de oro que ostenta sobre una de sus tapas dos palomas de brillantes.

Por ahora no vendrá á sustituir á la compañía indicada otra alguna.

TRIQUINUELAS.

Gacetillas

Juicios orales.—En la sección primera de esta Audiencia se verán el día once del actual las causas que siguen: juzgado de Montoro, por hurto, contra Sebastián Bueno, que será defendido por el señor Luna.—Juzgado de Posadas, por hurto, contra Francisco Muñoz y otro, que serán defendidos y representados, respectivamente por los señores Serrano Porcuna y Barbudo.—Juzgado de Montoro, por amenazas, contra Martín Castro, que será defendido por el señor Lozano Barbero y representado por el señor Navarro.

Traslado.—Las oficinas del Registro de la propiedad de este partido las han trasladado á la casa número 3 de la calle Morillos.

Titulo.—Han expedido el de Licenciado en Derecho á favor de nuestro paisano don Rafael Azpitarte.

Café cantante.—Muy en breve instalarán uno de dichos centros en el local de la calle María Cristina, próximo á la Audiencia, donde otras veces estuvo instalado. Formarán parte del

El tercer batallón tomó por asalto los destartados vehículos del tren auxiliar, y jamás etapa alguna se hizo con más alegría.

El comandante y sus íntimos tomaron asiento en un *break* arrastrado por dos rocines en mejor estado que los otros, y entablaron conversación con el automedonte, que era un muchachote sencillito y con cara de honradez.

—¿Cómo os llamais?

—Vincenzo.

Este nombre llamó la atención del teniente.

—¡Vincenzo!—exclamó.

—¿Por qué os extraña ese nombre?

—No, no me extraña. ¿Vivís en la calle de Capuchinos?

—Sí.

—¿En casa de un alquilador de carruajes que se llama Nani?

El tren auxiliar estaba completo. Y según la expresión del burgués de Mouza, era la primera vez que servía para algo.

VIII

Aquel momento decidió acaso de la suerte de Esperanza y de la dicha del honrado Vincenzo.

Algunos días después, el ejército expedicionario de Francia franqueaba la frontera, imitando al tren auxiliar, para volar á sus casas.

Esperanza, ya de vuelta en Milán, era presa en su casa de la calle de Capuchinos, de la más profunda tristeza. Por más que había consumido muchas velas en el altar de la madonna, nada había venido á hacerla sa-

—¿Cómo lo sabeis?

—Es muy sencillo. Al entrar en Milán, los primeros rostros que vimos fueron los de Esperanza y Enriqueta Nani. Trabamos conversación con ellas en el camino, y yo me permití con el comandante ofrecer á esas dos niñas recuerdos de dos buenos amigos de Francia. Son encantadoras.

—¡Esperanza, sobre todo!—dijo el comandante, no sin cierta amargura.

—¡Es una maravilla!

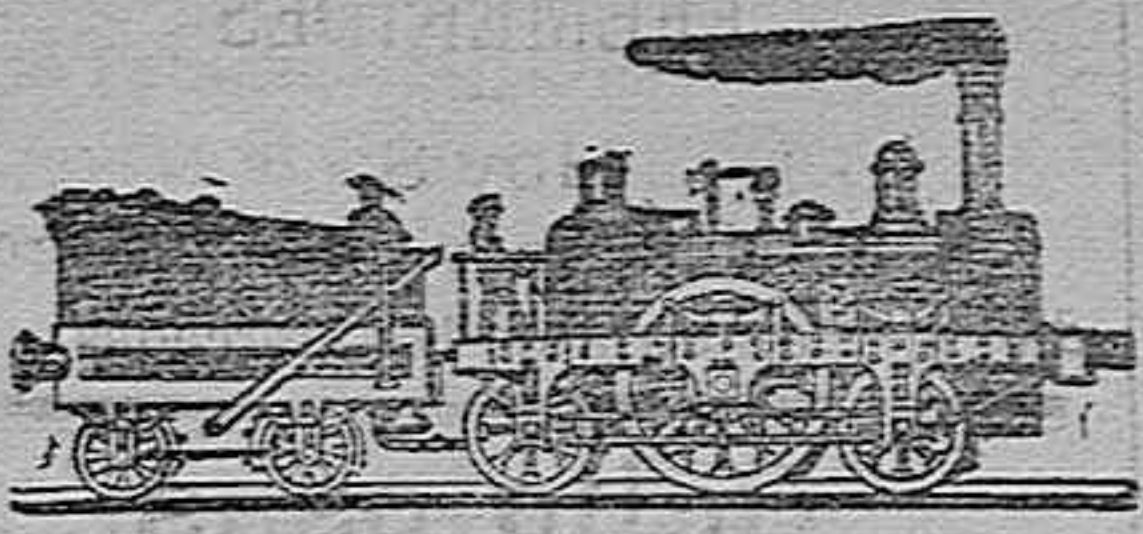
—¿No es verdad que lo es?—exclamó Vincenzo con calor.

—¿Pareceis convencido de ello?....

—¡Caballero oficial—replicó el conductor, —Esperanza es la perla de Milán!

—¡Y vos la amais, lo sé!

—¡Con toda mi alma! ¡Mi mayor!



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Mixto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.^a con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 8 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Mixtos

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos.

Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comision cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ú objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorchón.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorchón, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contención pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espiritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

SECCION DE ANUNCIOS

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA

DE
DON RAFAEL SERRANO LORA

BODEGA: TORRES CABRERA, NÚMERO 6

PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba		Botella
	La arroba	La arroba	
	Ptas.	Cts.	Ptas.
Montilla corriente.	9,50	7,25	
fino.	12,50	10,25	
Solera fina..	15	12,75	1,25
primera..	16,25	14	1,50
olorosa..	19	16,75	1,75
Oloroso hecho..	24	21,75	2
viejo..	40	37,75	3
Un Bemol.	55	52,75	4
Dos Bemoles.	70	67,75	5
Tres Bemoles..	125	122,75	7

ENVASES.—Se facilitan cascos a devolver ó se venden a los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan a este establecimiento.